



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 21 de septiembre de 2011, de la citada Dirección General, relativa a la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2011/2012.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, remitida para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 194, de 6 de octubre de 2011), se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 76488, en el Anexo, en el título de la Instrucción,

Donde dice:

«... Dirección General de Innovación Educativa, ...»

Debe decir:

«... Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, ...»

En la página 76504, en el Anexo, en el apartado decimocuarto, punto 1,

Donde dice:

«... Dirección General Planificación, Ordenación e Inspección Educativa ...»

Debe decir:

«... Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado ...»